

## L X V L E G I S L A T U R A. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Derivado de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, de fecha 28 de febrero de 2022, y con fundamento en los artículos 65 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 42 fracción XVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emite el siguiente:

## **ACUERDO:**

**Único.** Las Diputadas y el Diputado Integrantes de esta Comisión Permanente se dan por enteradas y enterado de los dictámenes de las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Igualdad de Género y de las Comisiones Permanentes Unidas de Democracia y Participación Ciudadana y de Igualdad de Género, con los que se dieron cuenta y que serán materia de aprobación, en su caso, el día 02 de marzo del año en curso, en la sesión ordinaria de las comisiones permanentes unidas citadas con antelación.

Sesión celebrada a través de la Plataforma Virtual Zoom, previa convocatoria de fecha 28 de febrero de 2022.